91

República De Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

E. Singular : 2018-00055
Banagrario S.A contra Luis F. Carranza

Al despacho el proceso en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Instar a las partes a actualizar la actualización de la liquidación de la obligación.

SEGUNDO: Notifiquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifiquese y Cúmplase.
La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh